REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
21 FEB 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 676 /
RETIRO.
VISTOS: 21 FEB 2017

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Cotización presentada por Sr. **ANTONIO LE PERA ROBLES, RUT N° 13.934.148-1.**

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de la adquisición 600 Banderines institucionales con insignia para la entrega como recuerdo de la Comuna en diferentes actividades municipales, especialmente a las autoridades que visiten nuestra Comuna.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Sr. **ANTONIO LE PERA ROBLES, RUT N° 13.934.148-1.**

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE,** vía trato directo, 600 Banderines institucionales con insignia para la entrega como recuerdo de la Comuna en diferentes actividades municipales, especialmente a las autoridades que visiten nuestra Comuna, al Sr. **ANTONIO LE PERA ROBLES, RUT N° 13.934.148-1.**, por un valor de $1.500.000.- IVA. Incluido.

2°.- **IMPÚTESE,** el costo del presente Decreto al Ítem 22.07.001.000.001 "Servicio de Publicidad", por la suma de $1.500.000.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./

MGC/JII/CPF/yyv